



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARIA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0467 / 2018

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que en la XIX. Sesión Ordinaria de Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 27 de septiembre de 2018, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta de distribución de fondos sectoriales, en régimen ISAR., para el Vigésimo Octavo Llamado del **PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA**, conforme a la distribución porcentual por comuna que se expresa en el recuadro explicativo siguiente:

NOMBRE COMUNA	PORCENTAJE (%)
IQUIQUE	32%
ALTO HOSPICIO	18%
POZO ALMONTE	10%
PICA	14%
HUARA	11%
CAMIÑA	4%
COLCHANE	11%
TOTAL	100%

Para resolver se tuvo a la vista Of. Ord. N° 1079/2018, del 28 de septiembre de 2018, del Sr. Intendente Regional de Tarapacá; Of. Ord. N° 0819/2018, del Sr. Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de Tarapacá, que acompaña propuesta de distribución recursos del Programa de Pavimentos Participativos; Of. Ord. N° 0846/2018, del 10 de septiembre de 2018, del Sr. Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de Tarapacá, que acompaña nueva propuesta rectificatoria de la anterior, formulada por Of. Ord. N° 819; y explicaciones complementarias en comisión y Sala, todo lo cual se entiende que forma parte de acuerdo y de la presente certificación.

Se deja constancia que de los 13 consejeros regionales presentes, votaron a favor: la Sra. Verónica Aguirre Aguirre; y el Sr. Alberto Martínez Quezada; Rubén Berríos Camilo; José Lagos Cosgrove; Rubén López Parada; Pablo Zambra Venegas; Pedro Cisternas Flores; Jorge Zavala Valenzuela; Javier Yaryes Silva; Felipe Rojas Andrade; Iván Pérez Valencia; y Eduardo Mamani Mamani.

No se registra el voto del Sr. Lautaro Lobos Lara, por ausencia en Sala al instante de la votación.

Está ausente el Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Conforme a Iquique, 1 de octubre de 2018.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE  
ABOGADO  
MINISTRO DE FE  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL TARAPACA